

**Angela Ales Bello, *Sul femminile. Scritti di antropologia e religione (Sobre lo femenino. Escritos de antropología y religión)*. A cura di Michele D'Ambra, Città Aperta, Troina (EN), 2004, 173 pp.**

por EDUARDO GONZÁLEZ DI PIERRO  
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

**E**ste importante texto de la pensadora italiana Angela Ales Bello está constituido por diversos ensayos conectados entre sí precisamente por el *leitmotiv* de “lo femenino”. Ales Bello ha desarrollado lo que podríamos muy bien denominar “feminismo alternativo”, construyendo —a partir de sus hondos conocimientos y el estudio acucioso durante más de treinta años de la fenomenología husserliana y los epígonos desarrollados sobre todo por los discípulos de sexo femenino de Husserl— una noción de la condición femenina verdaderamente integral, constituida por la dimensión físico-biológica, la dimensión psíquico-psicológica, la dimensión socio-política y la dimensión espiritual-religiosa. En la obra de Ales Bello estas dimensiones se encuentran perfectamente articuladas y dan origen a la constitución de una antropología filosófica original, dentro de la cual se expresa la dualidad hombre-mujer en términos no dicotómicos ni excluyentes. De dicha dualidad, la autora centra su análisis precisamente en “lo femenino”, que es la expresión que nos parece que traduce más acertadamente en castellano el original italiano “il femminile”.

Hablábamos, en efecto, de un “feminismo alternativo”; esta denominación se debe a que Ales Bello explora a lo largo de su obra el ámbito de lo femenino a partir de las contribuciones de autoras como Edith Stein, Hedwig Conrad-Martius o Gerda Walther, entre otras, quienes están “fuera” de los circuitos “canónicos” del feminismo mayormente conocidos, de corte esencialmente sociológico o en todo caso vinculado a ideologías políticas y movimientos sociales. Pero, además, se rehace a autores masculinos como el propio Husserl o Gerardus van der Leeuw —de cuya célebre *Fenomenología de la religión* Ales Bello se nutre profusamente para la formulación de algunas de sus propias

tesis sobre lo sagrado en relación con lo femenino. Este “feminismo alternativo” de Ales Bello se articula en dos registros diferentes aunque complementarios. Por un lado, el de la atención hacia el ámbito de la femineidad como objeto de estudio, esto es, lo que clásicamente denominamos “estudios de género”. Por otro, el registro de la demostración de la existencia de una modalidad de pensamiento precisamente “al femminile”, lo que nos remite a un estilo y una actitud filosófica propia de las mujeres que se dedican a la filosofía, aún cuando sus objetos de estudio sean los mismos que los de los filósofos de sexo masculino. Para comprender lo anterior resulta especialmente iluminador el prefacio de Michele D’Ambra al libro que reseñamos, muy bien logrado como estudio preliminar, y que tiene como objeto precisamente caracterizar la temática de “lo femenino” en la obra de Ales Bello.

El libro que nos ocupa contiene ambos registros mencionados, y la autora logra conjugarlos magistralmente. En el texto se logra conjurar de manera límpida el peligro de la caída en las ideologías, peligro del que, en general, no pudieron escapar los diversos movimientos feministas del siglo XX, por muy distintas razones. Incluso en los apartados de este libro que están consagrados a la cuestión femenina en clave cristiana a partir de la teología católica y, más aún —de acuerdo a la encíclica *Fides et ratio*—, no se pierde nunca de vista el horizonte filosófico, desprovisto de intenciones instrumentales o adoctrinadoras.

El libro se halla dividido en tres partes. En la primera, se presenta el problema del género en términos de una “antropología dual”, con implicaciones sumamente interesantes en los ámbitos pedagógico y de filosofía de la cultura, pues Ales Bello se centra en una descripción fenomenológica de las contribuciones concretas aportadas por las mujeres para la constitución de la cultura. Y en esta parte Ales Bello reconoce incluso —pese a lo dicho líneas arriba— el valor del feminismo “canónico” a que nos referíamos, pero considera necesario superar la unilateralidad que, en general, lo caracteriza, y que consiste principalmente en pretender “describir las características autónomas de lo femenino y reivindicar los justos derechos de las mujeres sin proceder a una indagación radical sobre lo femenino y lo masculino como determinaciones del ser humano” (p. 63). Ales Bello intenta “corregir” este defecto a través del análisis de la persona humana en su concreción y no en su construcción con-

ceptual puramente abstracta. Por supuesto no renuncia al lenguaje filosófico que tiende a “generalizar”, pero lo hace sólo una vez que ha logrado expresar las características de la persona humana como cuerpo, psique y espíritu concreto y específico.

La segunda parte está constituida por un interesantísimo acercamiento al espacio de lo sagrado y lo religioso en relación con el universo femenino, transitando desde las expresiones arcaicas de la religión hasta las formas concretas de lo femenino en la experiencia religiosa cristiana de Occidente. Se trata de un capítulo que bien podemos caracterizar como una antropología cultural que examina la relación entre la mujer y lo sagrado en clave fenomenológica. Además de Husserl y van der Leeuw, ya citados, será importante en esta parte la interpretación que Ales Bello lleva a cabo a partir de las tesis de Marija Gimbutas y Bernard Dietrich sobre las religiones arcaicas en Europa y la cuenca del Mediterráneo. Concluye con la consideración de Edith Stein acerca de lo femenino, resaltando el contacto que tuvo esta importante fenomenóloga con los movimientos feministas alemanes de entreguerras que luchaban por los derechos de las mujeres y la paridad política y social de las mismas, así como la original reflexión de Stein acerca de cuáles han de ser las tareas precisas en el proceso de educación de la juventud, especialmente de las jóvenes mujeres, destacando así la idea de fondo de los movimientos feministas típicos de su época, pero respetando la especificidad singular del hombre y la mujer a través de la identificación de las semejanzas y diferencias; identificación fruto no de supuestos o creencias, sino de serios y esenciales análisis fenomenológicos que conducen a la constitución del significado y el sentido de los géneros.

Finalmente, en la tercera parte, Ales Bello analiza lo femenino en función de la relación entre filosofía y teología, es decir, en función de la relación problemática entre fe y razón, donde concentra sus esfuerzos en mostrar cuál es la esencia de cada una de estas dimensiones y cómo, a partir de categorías sumamente interesantes como la de la *esponsalidad*, pueden relacionarse y complementarse recíprocamente. Esta tercera parte bien puede ser calificada como la presentación de una “sabiduría de lo femenino”. Dentro de ésta, el tema de la Sofía o Alma del mundo tiene un lugar preponderante y se vuelve central para la comprensión del significado del tema del mal; según Ales Bello, si la Sofía se “rebela, en lugar de formar ‘deforma’, se explica en tal modo la radical

ambigüedad de lo femenino, siempre oscilante entre lo divino y lo demoníaco [...] La Sofía, a pesar de ser receptáculo y por lo tanto ‘pasiva’, deriva del Sujeto Absoluto, pero también como Alma del mundo hace parte de tal Sujeto. Lo femenino, por tanto, aún en su ambigüedad, lleva a cabo un papel importante en la estructura profunda de la realidad” (p. 132). En esta parte, Ales Bello dirige su mirada hacia los elementos teológicos presentes no sólo en la tradición occidental, sino en la teología de autores como Solov’ëv y Vladimir Lossky, pertenecientes a la iglesia oriental, para concluir que el problema de lo femenino puede dar cuenta de la relación filosofía-teología, pero más profundamente de la relación más directa entre filosofía y fe.

El libro concluye con un Apéndice constituido de algunas reflexiones sobre las consideraciones de Edith Stein acerca de la mujer; reflexiones que van desde intentar establecer por vía fenomenológica cuál es la esencia de la propia condición femenina, pasando por un análisis del significado de la llamada vida consagrada, hasta la antropología filosófica y la mística; reflexiones que permiten comprender la profundidad y potencia de pensamiento de una filósofa que, por desgracia, sigue siendo poco conocida y reconocida en el ámbito estrictamente filosófico y más en relación a sus inmensos e indudables aportes en el campo de los estudios de género. Este desconocimiento, paradójicamente, es una suerte de “ignorancia voluntaria” que surge desde los prejuicios de una buena parte de las “feministas” que, erróneamente, se asustan si la que piensa, habla y escribe es creyente, religiosa o, “peor aún”, monja carmelita, como es el caso de Stein. Viceversa, Ales Bello no desconoce en su libro los aportes hechos por pensadoras como Simone de Beauvoir o Luce Irigaray —sólo por citar a dos de las autoras que son evaluadas por la autora de este texto y que demuestra conocer bien— o incluso Gianni Vattimo, a quienes valora críticamente y con actitud desprejuiciada para alcanzar así el ideal husserliano de “ir a las cosas mismas” que, en este caso, se encarnan en la mujer, especificidad concreta de “lo femenino”.

El libro se centra en la formulación de la posibilidad de realizar una filosofía “al femminile”, lo que en lengua italiana significa no tanto una filosofía *de* lo femenino, ni *sobre* lo femenino, sino *en estilo* femenino. Esto significa fundamentalmente la identificación de filósofas que piensan problemáticas comunes a las de sus colegas varones, en igualdad de circunstancias y *con un reconoci-*

*miento de valor* por parte de éstos, lo cual es especialmente evidente en la escuela fenomenológica, donde destacaron figuras filosóficas femeninas de gran envergadura, como lo fueron Edith Stein, Hedwig Conrad-Martius y Gerda Walther, por mencionar sólo a las más representativas, aquellas que han sido mayormente estudiadas por la profesora Ales Bello, bajo el impulso, precisamente de ver cómo Husserl, Reinach o Scheler reconocieron —sin ninguna clase de condescendencias— la labor de sus alumnas y compañeras del llamado “círculo de Gotinga”. Gracias al método fenomenológico, Ales Bello logra purificarse de cualquier posición ideológica y de tentaciones instrumentales, haciendo que el fenómeno (en este caso la filosofía emanada de pensadoras mujeres) revele su propia esencia; en varias ocasiones, la autora ha manifestado que la intención de sus investigaciones sobre la cuestión femenina no es la de examinarla en la multiplicidad de todos sus aspectos, y mucho menos la de tomar posición a favor o en contra —lo cual, por otro lado, considera algo legítimo—, sino la de llevar a cabo una búsqueda más modesta respecto del papel que las pensadoras del siglo XX desempeñaron en la constitución de la filosofía y la cultura de tal época, partiendo de la escuela fenomenológica para luego dirigirse hacia formas más amplias que se refieren a la especificidad de la *actitud filosófica* femenina (eso sería, justamente ese “femminile”) en la investigación y el quehacer filosófico.

Queremos subrayar que la elección de un marco teórico fenomenológico, no se debe únicamente a la formación de la autora y su interés por tal escuela sino, como lo menciona también D’Ambra en su presentación, al hecho de que el método fenomenológico “ha mostrado una mayor correspondencia con la sensibilidad femenina” (p. XIII). Siguiendo en ello a Ales Bello, podemos fundamentar la afirmación anterior con la gran filósofa Edith Stein como paradigma, pensadora que analizó, a través del método fenomenológico al cual ella fue siempre fiel, al ser femenino en su concreción histórico-social, preguntándose, desde el punto de vista esencial, cuáles son las características del fenómeno que emerge del ser femenino, con la finalidad de elaborar una filosofía de la educación, una verdadera filosofía de la *Bildung* específicamente dirigida a la formación de las mujeres. Tomando lo anterior como punto de partida, Ales Bello podrá dirigirse a otros aspectos de la filosofía desarrollada por mujeres que utilizaron la fenomenología como fundamento teórico-metodológico para

describir esencialmente diversas problemáticas, de configuraciones específicas y peculiares; tenemos así, por ejemplo, además de Stein, a Conrad-Martius respecto del análisis de la naturaleza y la ontología de las ciencias, o a Gerda Walther quien se aproximó al fenómeno del misticismo y hasta se ocupó con seriedad de fenómenos paranormales en clave fenomenológica.

Una salutación, pues, para la publicación de esta obra, que logra plenamente dar cuenta de la importancia del género femenino en la filosofía contemporánea, donde la profesora Ales Bello y varias discípulas —y discípulos, entre los que honrosamente quiere contarse el que esto escribe— son portavoces actuales y que continúan en camino, desarrollando una fecunda labor en el ámbito de una filosofía plural, libre de prejuicios e ideologías, en el afán de la búsqueda auténtica de una verdad que se halla colocada en el horizonte de un quehacer que parte de la consideración del ser humano como *persona*, dotada de dimensiones corporales y espirituales y, luego, diferenciada en formas expresivas como la masculinidad y feminidad, formas expresivas igualmente dotadas para el despliegue de la potencia del pensar, pero que se manifiestan de forma diferente, enriqueciendo la cultura de nuestro tiempo.